

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

	5431	
DECRETO EXENTO N°	0431	1

VALLENAR.

2 0 OCT. 2014

RICIA SALINAS GUTIERREZ

TORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

## VISTOS

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N °077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO

1. Apruébase las solicitudes de Permiso Paternal Con Goce de Remuneración al funcionario del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fecha que se indica:

Don Pablo Liquitay Adasme – Administrativo Desde 17 al 23 de Octubre 2014 – 05 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA Z MUNICIPAL A MUNIC

NANCY/E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal

- Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes
 NFR/Dra.PSG/VJM//vmd

Sección Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 Anexo 325 – 275